



ESTAMOS  
ESCUCHAMOS  
Y ACTUAMOS  
EN SESEÑA

**Mónica García Saguar**  
Candidata a la alcaldía

**Unidas**



## **Bloque 1. Recursos para implementar políticas para la mayoría social**

- Solicitar la Derogación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad **Financiera (LOEPSF)**.
- Solicitar la eliminación de la Tasa de Reposición.
- Solicitar la revisión y eliminación de las exenciones y bonificaciones fiscales que permiten a los propietarios de determinados inmueble no pagar el IBI.
- Estudiar las bonificaciones en impuestos para rehabilitación de viviendas abandonadas a particulares.

## **Bloque 2. Democracia participativa y consultas populares**

- Reactivar el Foro Ciudadano de Seseña.
- Impulsar las Asambleas de Barrio.
- Creación de consejos sectoriales (Mujer, Educación, Juventud, LGTBI...).
- Fomentar el asociacionismo e impulsar la participación de las asociaciones en eventos del Ayuntamiento y la participación ciudadana a través de estas.
- Garantizar que los Presupuestos Participativos alcancen un 5%(estimación de 1.100.000€) del total anual.

## **Bloque 3. Empleo y promoción económica**

- Aprobar Planes de Empleo que incluyan el desarrollo de manera directa **de actividades social y ecológicamente útiles para nuestros municipios así como la remunicipalización de servicios necesarios.**
- Impulsar Planes de Dinamización Económica para incentivar el comercio.
- Crear un reglamento de contratación que incluya cláusulas sociales en la contratación pública para evitar que el precio sea el único y fundamental factor a tener en cuenta a la hora de la adjudicación y asegurar así la contratación de los colectivos más desfavorecidos y políticas de igualdad.

## Bloque 4. Servicios públicos esenciales

- Aumentar la plantilla de Policía Local y Protección civil del municipio. Eliminando la tasa de reposición.
- Estudiar la viabilidad de la creación de un parque de bomberos en el municipio.
- Revitalizar la empresa municipal de la limpieza Selymsa.
- Municipalización y gestión directa de los servicios públicos externalizados **cuyo** vencimiento contractual se produzca y cuya viabilidad económica lo permita.
- Preparar procesos de consolidación interna de las plantillas de procesos de **municipalización realizados**, garantizando la máxima objetividad e igualdad de oportunidades en el proceso de acceso.
- Reclamar líneas de transporte público directo a Toledo.
- Promover lanzaderas de autobuses que nos conecten con Pinto y Valdemoro.
- Promover una nueva línea de autobús urbano que realice el recorrido en el sentido contrario.

## Bloque 5. Agua y gestión de la movilidad

- **Valorar y respetar la red de drenaje natural** como un recurso del territorio urbano y metropolitano.
- Controlar y minimizar las pérdidas en las redes de suministro y saneamiento. Promover la gestión diferencial de la calidad del agua y adecuar, por tanto, la calidad del agua al uso a que se destine en cada caso.
- Adoptar medidas para pacificar el tráfico restringiendo el paso de vehículos a **ciertas zonas del municipio, Plaza Bayona entre otras** mejorando de esta forma la calidad de vida de vecinos, y recuperando ese espacio para el esparcimiento de las personas.
- Ejecutar la Fase III del Carril Ciclopeatonal (Anillos en cada núcleo).
- Ejecutar y ampliar el proyecto de accesibilidad para el municipio.
- Ampliar las zonas de prioridad peatonal.

## Bloque 6. Ciudades y pueblos que cuidan

- Desarrollo de servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

## Bloque 7. Infancia y juventud

- Políticas para fomentar ciudades igualitarias desde la infancia.
- Diseñar los espacios infantiles coparticipados por los niños y niñas.
- Creación del Consejo Municipal de la Infancia.
- Implementación de un Plan de emancipación que incluirá la creación o **fortalecimiento de un parque público de viviendas** que dé la oportunidad para poner en marcha planes específicos para jóvenes y, así, facilitar el acceso a la vivienda con alquileres ligados a la renta.
- Creación de una bolsa de empleo joven municipal con programas específicos que faciliten su acceso.
- Incluir el espacio joven del municipio dentro de la Red de Puntos y Centros de Información Juvenil de Castilla La Mancha.
- Promoción e implementación de proyectos europeos financiados por Erasmus + tales como intercambios juveniles, voluntariado y voluntariado internacional.
- Realización de charlas en centros educativos del municipio en materia de educación afectivo-sexual, medio ambiente, género, bullying y cyberbullying, y otros.
- Impulsar la creación de Consejos de Juventud de ámbito local.
- Prohibición de concesiones de nuevas autorizaciones de juego para casas de **apuestas presenciales y establecimiento de una distancia mínima entre casas** de apuestas y ciertas zonas consideradas de riesgo, como centros educativos, **centros de rehabilitación y hospitales, así como el refuerzo de las inspecciones** en estos establecimientos para controlar la entrada de menores.
- Facilitar la creación de Puntos Violeta para las diferentes actividades de ocio, con el fin de sensibilizar sobre el machismo y proteger a las posibles víctimas de agresiones machistas.
- Acceso universal a internet de banda ancha en plazas municipales y espacios públicos.

## **Bloque 8. Autonomía personal y atención a la dependencia**

- Crear y consolidar el Consejo municipal de atención a la Discapacidad.
- Desarrollar acciones orientadas a favorecer la inclusión y participación de las personas con discapacidad.
- Paso de peatones inclusivos. Tener un censo de paso de peatones inclusivos consistentes en una explicación con pictogramas que hace que los mayores y las personas con diversidad funcional les sea más fácil cruzar.
- Paneles con señalética. Son paneles con señales adaptadas en las instalaciones municipales, deportivas, culturales y centros de salud.
- Pictogramas en autobús urbano, parques infantiles y parques caninos. Los pictogramas son elementos visuales que transmiten un determinado significado mediante dibujos o iconos. (Actualmente están colocados en centros de educación, edificios municipales y centros de Cultura)
- Semana de la Discapacidad entorno a la fecha 3 de diciembre donde se conmemora el Día Mundial de la Discapacidad. Semana para visibilizar a los centros escolares mediante actividades y diversos actos con objeto de promover los derechos y el bienestar de las personas con diversidad funcional en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural

## **Bloque 9. La vivienda es un derecho**

- Reservar terrenos en el Plan de Ordenación Movilidad para vivienda **pública** lo que permite iniciar procedimientos de expropiación en los siguientes dos a cuatro años y utilizar el derecho de tanteo y retracto del Ayuntamiento durante ocho años frente a cualquier compraventa inmobiliaria realizada en la zona.
- Construcción de vivienda pública destinada a alquiler con precios ligados a la **renta disponible de los arrendatarios y que en ningún caso supere el 33% de sus ingresos.**
- **Movilizar vivienda vacía hacia el alquiler a precio asequible** con la articulación de convenios con el sector privado.
- Ampliar recursos de atención a la emergencia residencial: A corto plazo incrementando los contratos y convenios con

entidades del tercer sector para la gestión de viviendas de emergencia, A medio plazo construyendo nuevos albergues y residencias municipales en el Plan de Equipamientos. A largo plazo ampliando el parque municipal de vivienda pública.

## **Bloque 10. Ciudades y pueblos con culturas democráticas y plurales**

- Creación de espacios de encuentro intercultural y fortalecimiento de los ya existentes, dando protagonismo al tejido social y a la ciudadanía.
- Crear centros de memoria locales junto con la colaboración de las asociaciones de memoria democrática e histórica.
- Cambiar el nombre de El Parque de El Quiñón y cambiar las letras de la rotonda de entrada de la urbanización.
- Crear un reglamento para el nombramiento de futuras calles de nuestro municipio para que no incluyan personajes que puedan herir sensibilidades.

## **Bloque 11. Ciudades y pueblos sostenibles**

- Instalación de placas fotovoltaicas en todas las instalaciones municipales donde no exista una auditoria de eficiencia energética.
- Políticas de apoyo al comercio local para la recogida selectiva de residuos y el uso de recipientes y bolsas reutilizables.
- Implementación de políticas de prevención en la generación de residuos.
- Fomentar los mercadillos de producto cercano y sostenible.
- Deberán incorporarse criterios medioambientales y de prevención de la generación de residuos en las compras de las entidades locales y de las empresas. En relación con las compras del sector público, los mencionados criterios podrán integrarse en los pliegos o documentación contractual de carácter complementario, como criterios de selección o, en su caso, de adjudicación.
- Creación de huertos urbanos.

## **Bloque 12. Derechos de los animales**

- Actualizar la ordenanza de protección, respecto y defensa animal.
- Se reforzará el control y sanción por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad, las situaciones de maltrato, abandono y tenencia de animales en condiciones indignas. Facilitando desde el ayuntamiento los recursos personales, económicos, materiales y formativos necesarios.
- Dedicaremos actividades, campañas y espacios municipales a la difusión, cuidado de la protección animal y de su medio. En especial campañas antiabandono y contra el maltrato.
- Creación de protectoras municipales sin sacrificio animal (excepto por temas humanitarios) y que contemplen el cuidado y la recuperación de los animales.
- Establecer y garantizar la formación del personal municipal en protocolos de protección animal, especialmente de cuerpos y fuerzas de seguridad o de quienes por las condiciones de su trabajo puedan encontrarse en la situación de interactuar con animales.

## **Bloque 13. Ciudades y pueblos feministas**

- Creación de observatorios municipales de igualdad, para trabajar contra las discriminaciones y las violencias machistas.
- Formar en género a la policía local para que puedan prestar un mejor servicio cuando es necesario.
- Concienciar y trabajar de manera directa y transversal el lenguaje inclusivo en la administración local.

## **Bloque 14. Ciudades y pueblos en lucha por los derechos LGTBI+**

- Implementación y evaluación de las políticas públicas de ámbito municipal dirigidas a proteger los derechos de las personas LGTBIQA+ y a luchar contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad o expresión de género.
- Formación al personal de Administración Pública Local con especial atención a quien trabaja en contacto con la ciudadanía con atención a la realidad y diversidad de las personas LGTBIQA+.
- Incluir las políticas activas LGTBIQA+ en las reuniones de los

Consejos Escolares, incrementar la participación del alumnado y la colaboración con entidades LGTBIQA+ como referentes positivos.

- Desarrollar un programa de residencias y centros de día municipales conscientes de la realidad de las personas LGTBIQA+.
- Se fomentarán políticas culturales y de ocio, actividades y espacios públicos de uso colectivo respetuosos con la diversidad. Dotación a las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con las personas LGTBIQA+.
- Promoción, por medio de mociones y declaraciones institucionales, acabar como de cualquier convenio con organizaciones religiosas que defiendan la discriminación hacia las personas LGTBIQA+.
- Creación del consejo municipal del colectivo LGTBIQA+.

## **Bloque 15. Ciudades y pueblos para que vuelvan los que se han ido y conderechos para los que llegan.**

- Adopción de políticas que apuesten por la integración, la igualdad de derechos **y la convivencia, concebidas con carácter transversal y sin diferenciación** del resto de la población.
- **Se establecerán programas municipales contra la xenofobia y el racismo.**
- Incluiremos, dentro de los programas de formación de las policías locales y personal de la administración pública, **módulos que ayuden a conocer la realidad de la inmigración.**
- Declarar a los municipios libres de Centros de Internamiento para Extranjeros **y adhesión a la red de Municipios sin Fronteras.**

## **Bloque 16. Ciudades y pueblos de paz y solidarias con la humanidad**

- Crearemos el Consejo Municipal de Cooperación.
- Promoveremos la solidaridad con los pueblos oprimidos y empobrecidos, especialmente con los que sufren las consecuencias de transitar hacia modelos alternativos al sistema capitalista.



- Fomentar la conciencia social crítica ante los problemas del Sur mediante acciones de información, sensibilización, educación y formación de la ciudadanía.
- Apoyaremos a las personas refugiadas provenientes de países en conflicto.
- Favorecer activamente a las organizaciones y movimientos que actúan en la cooperación solidaria, impulsando planes específicos para su fortalecimiento organizativo y el desarrollo de sus capacidades.
- **Se impulsarán acciones junto a otros actores para que nuestros municipios sean declarados como Ciudades Justas, es decir, modelo de localidad que acerca los productos de Comercio Justo a la ciudadanía a través de las administraciones, comercios, empresas y el tejido asociativo.**



1. Mónica  
García Saguar



2. David  
Sánchez Serrano



3. Victoria  
Montero Cabezas



4. Pedro  
Calvo González



5. Raúl  
Cuenca Capulino



6. Ramona  
SerranoValenzuela



7. Aitor  
Martín Caballero



8. Raquel  
Rivera Fernández



9. Mercedes  
Urosa Martín



10. Rafael  
Serrano Sánchez



11. Mª Del Carmen  
Saiz Iglesias



12. José  
Cabello Luna



13. Cristina  
González Huerta



14. José  
Ribagorda Obadía



15. Mª Mercedes  
Serrano Moreno



16. Rafael  
Méndez Luque



17. Victoria  
Cubero Montero



18. Tania  
Torrejón de la Hera



19. Alexandru-Cristian  
Parsolea



20. Carlos  
Martín Ferreira



21. Margarita  
Orta de Heredia



S1. David  
Gutiérrez de la Fuente



S2. Mª Socorro  
González de la Nava



S3. José Luis  
Arroyo Prieto

ESTAMOS, ESCUCHAMOS  
Y ACTUAMOS EN SESEÑA

Unidas

